

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13816** *Acuerdo de 26 de diciembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2014 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.*

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a los Magistrados/as de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2014.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2014.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2014 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don José Díaz Delgado y don Octavio Juan Herrero Pina, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Alberto Aza Arias, don José Luis Manzanares Samaniego y doña María Teresa Fernández de la Vega, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don José María del Riego Valledor y don Ángel Aguallo Avilés, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Enrique Alonso García y don Landelino Lavilla Alsina, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 26 de diciembre de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.